



PRESIDENCIA DE LA NACION

Decreto 1918/2012

Dase por designado el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano de la Secretaría de Cultura.

Bs. As., 10/10/2012

VISTO el expediente N° 11251/10 del registro de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y la Ley N° 15.538, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 15.538 se dispuso la creación del INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, en jurisdicción de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Que el 1° de enero de 2011 concluyó su mandato como Presidente del referido Instituto el General de Brigada (RE) Diego Alejandro SORIA, quien había sido designado por el Decreto N° 2265 de fecha 29 de diciembre de 2008.

Que, a partir del 1° de enero de 2011, el citado continuó al frente del citado Instituto, sin haber mediado el dictado del correspondiente acto administrativo de designación.

Que, ante la referida situación de hecho, la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha solicitado se dé por designado al General de Brigada (RE) Diego Alejandro SORIA por el período que corre entre el 1° de enero de 2011 y hasta el 27 de mayo de 2012 y, asimismo, se dé por designado al señor Eduardo Emanuel GARCIA CAFFI como Presidente del INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO desde el día 28 de mayo del año en curso, por el período de ley previsto en el artículo 8 de la Ley N° 15.538.

Que ha tomado intervención la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Que la presente medida se dicta con arreglo a las atribuciones previstas en el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley N° 15.538.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:



Artículo 1° — Dase por designado al General de Brigada (RE) Diego Alejandro SORIA (L.E. N° 4.859.966) como Presidente del INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, organismo dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 27 de mayo de 2012.

Art. 2° — Dase por designado al señor Eduardo Emanuel GARCIA CAFFI (DNI N° 10.964.060) como Presidente del INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, a partir del día 28 de mayo de 2012, por el término de TRES (3) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 15.538.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan M. Abal Medina. — Aníbal F. Randazzo.

Fecha de publicacion: 17/10/2012

